El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, lunes 28 Mayo 1900. N.º 5.692

CORREO DE AYER

Habla Paraiso

He visitado al Sr. Paraiso para conocer su opinión acerca del alcance de la solemne manifestación del jueves.

—Digan lo que quieran los que gobiernan—me contestó—,ó el cierre general de tiendas en toda España no dice nada, ó es el asentimiento del país á las palabras que hace pocos meses dígimos al jefe del Estado, expresándonos en los siguientes términos:

—«Salvad esta situación, Señora; vivid prevenida contra los que lo comprometen todo cubriendo sus errores con un falso culto al principio de autoridad que ellos mismos vulneran.»

Esto decía la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio el 8 de Noviembre último.

Los males han aumentado desde entonces, y continúan aumentando los abusos y legalizados los privilegios, desoídos los clamores de justicia y menospreciadas las justas y patrióticas demandas de la opinión.

Con frescura intolerable, con una frialdad que espanta, han traído á nuestro hogar los hombres que mandan, la guerra que no supieron evitar en la manigua. Han hecho imposible toda concordia, han acrecentado los odios entre ellos y las clases contribuyentes, que ven en el Gobierno constituído un peligro para la vida de la nación, un gran obstáculo para restablecer la paz ayer comprometida, pero hoy ya alterada.

El cierre, tan ordenado como espontáneo y unánime, es, para los que quieran juzgar desapasionadamente el estado de la opinión, un aviso expresivo y elocuente, y para nosotros, es la garantía de que el día 26 de Junio estará el país en su puesto, como lo estuvo el día 10 del actual.

Y estando en su puesto estará á uestro lado y á nuestro lado seguirán mientras los gobernántes no gobiernen y nosotros respondamos con desinterés manifiesto de esa campaña.

No es cierto que el cierre de tiendas obedezca al fracaso de ningún procedimiento aconsejado por el Directorio, así como es igualmente inexacto que Cataluña se separe del resto de España, en la ejecución de los acuerdos del Directorio.

No faltan gentes interesadas en avivar los recelos y ahondar las diferencias entre las provincias catalanas y el resto de España, como hay tambien quienes tachan de poco radicales los procedimientos aconsejados por nosotros.

Pero nuestra campaña, mientras yo colabore en ella, será de simpatía y cariño hacia todas las provincias, especialmente hacia Cataluña, siempre bajo la unidad intangible de la patria, tan sentida allí como en el resto de la nación.

Terminada la lucha, todos estarán á nuestro lado.

Podrá ser cierto el fracaso soñado por los gobernantes; más pronto, si desgraciadamente Dios y los hombres no lo evitan, tendrán ocasión de ver que al atropello del primer contribuyente establecen una solidaridad perfecta no sólo entre las clases contribuyentes, sino entre el país entero.

La gravedad de las circunstancias y la necesidad imperiosa de reformar y reconstituir la Hacienda nacional, piden á gritos hombres de voluntad firme y corazón resuelto.

Reformas y no bambolla, economías y no chistes.

Retardar un día el dar al país la satisfacción que demanda, es llevarle á la anarquía.

Ocupándose de la circular que contra las Cámaras de Comercio acaba de publicar el señor Gasset, me dijo que la disolución de estos organismos nada les importa; ni deben nada á los Gobiernos, ni consideran las Cámaras como honor el llamarse organismos oficiales.

Importa consignar con claridad que el movimiento actual, no solo es de las Cámaras de Comercio, sino del país entero.

—Veré—añadió el Sr. Paraiso—la firma del Sr. Gasset al pie de esa circular, y dudaré de que sea su inspirador, y mucho menos su autor, pués él fué uno de los primeros pulsadores de la opinión pública.

La suposición que en ese documento se hace de que las Cámaras asalarien turbas, es una calumnia.

El Gobierno podrá disolver á las Cámaras de Comercio españolas, pero estas Cámaras, con el país entero, han juzgado ya la conducta del Gobierno con ellas, olvidando los intereses de la patria, sirviendo sólo los intereses personales.

Refiriéndose á la medida de que se habla, respecto á la declaración del estado de sitio en España, añadió que lo teníamos descotado hace un mes, y no obedecerá á trabajos de los carlistas y de los republicanos, pues muchos de éstos son más patriotas que otros que nos mandan; más cuente el Gobierno que el estado de sitio no impedirá que nosotros, sin temor á nada ni á nadie, persistamos en nuestra campaña enérgica que demandan los desaciertos del Gobierno.—ALCALDE.

¿Será verdad?

No sabemos si será verdad; pero como lo hemos oido decir, y además tiene caracteres de probable, nos parece oportuno publicarlo.

Uno de los acuerdos que el Directorio de la Unión Nacional ha adoptado ó adoptará para imponerse, será la no admisión en los comercios de los billetes del Banco.

Como es natural, la consecuencia inmediata de este acuerdo, será la aglomeración en todas las sucursales del Banco para el cange del «asignado», y como no hay suficiente plata para el cambio, es inevitable sobre venga la confusión, el espanto del país, la caida del gobierno, la bancarrota nacional y Dios sabe si... sobrevendrán otras cosas.

El arma es terrible y estamos seguros que si los industriales, comerciantes y casas de banca de España atienden al cumplimiento de la proyectado, la sacudida nacional será tan violenta como es de desear.

Por de pronto, podemos asegurar que hay comerciantes de esta plaza que están dispuestos á secundar tal iniciativa, tan pronto como se acuerde la no admisión de billetes de la España del Banco.

Está demostrado que los gobiernos como el del provocador Silvela, son un justificado motivo para que el pueblo acuda á la defensa contra los ataques que le infieren sus encarnizados enemigos.

* * *

Dícese que otro de los acuerdos tomados por la Unión Nacional es el de que ninguna de las Asociaciones y particulares á ella adheridos se suscriba al empréstito que se está llevando á cabo.

* * *

En pos de la revolución

Paraiso ha enviado el siguiente telegrama á los del meetig de Palencia:

«Allí donde se congreguen los españoles para dar fé de su existencia, resistir contra los enemigos de la pátria y fundar las bases de la España nueva, allí estaré yo, arrastrando todos los peligres, pues á nadie temo y nada me hará retroceder en mi camino patriótico. Es inútil que pretendan llevarnos á la desesperación. En los momentos críticos no ha de faltarnos la serenidad necesaria. ¡Adelante y viva España!—Basilio Paraiso.»

Se ve que la cosa se está poniendo en punto de caramelo.

Las provocaciones del infantil señor Gasset, tenian que dar esos frutos.

Se ha figurado ese medio ministro que un país se manda como si fuese una redacción.

Nosotros no agradeceremos nunca lo bastante á Silvela el que haya llamado á sus consejos á un joven tan provocador.

* * *

El Sr. Bermejo, individuo del Directorio de la Unión Nacional, ha declarado que no trata la Unión de derribar al Sr. Silvela para que venga otro que lo haga igual ó peor; sino que se trata de algo más hondo y trascedental.

La verdad es que quitar á Silvela para poner á Sagasta no se concibe.

Es sustituir un saco de tierra con otro de arena.

Sagasta lo hará como don Francisco, sino lo hace peor.

Y á nadie, á no ser á los cesantes sagastinos, les interesa nada un cambio de situación en este sentido.

Claro que sí. No solo la Unión Nacional, sino todos, los españoles que de honrados se precien, deben cooperar para barrer todo lo existente.

Noticias

Todos cuantos visitan de noche la Exposición elogian el maravilloso alumbrado de los jardines del Trocadero y del Campo de Marte, celebrando los candelabros gigantescos que reunen haces de manguitos incandescentes, que difunden una luz intensa y blanca, que presta la completa ilusión de la del día. No creemos inútil recordar que es el gas el que procura el prodigioso alumbrado al cual nos contraemos, instalado con rapidez increible, hecho que cumple un progreso digno de ser mencionado.

Para que se comprenda el esfuerzo realizado, diremos que se encuentran en servicio más de 1.100 candeleros, cada uno de los cuales contiene uno, dos, tres y hasta diez manguitos, elevándose el número de éstos á 4,500.

Para obtener el máximum de intensidad luminosa, se ha recurrido al empleo del gas comprimido por medio de ventiladores, existiendo 160 aparatos de esta clase de gas comprimido por medio de ventiladores, existiendo 160 aparatos de esta clase de gas comprimido, que contienen 1.500 manguitos y ofrecen una intensidad luminosa de 400.000 bujías. El resultado alcanzado es admirable, y ha de marcar ciertamente una fecha gratísima en los anales de la lucha entablada entre el gas y la electricidad.

Se anuncia en Paris una huelga curiosa, que será una novedad interesante en la generalizada costumbre de abandonar el trabajo para protestar pacificamente contra los patronos. Se trata de una huelga de jueces.

Disgustados por las últimas disposiciones del ministerio de Justicia sobre movimientos de funcionarios y declarando incompatibles el ejercicio de la judicatura y de la profesión de abogado, los jueces suplentes de Paris, que no gozan ningún haber por estos trabajos, se proponen abandonar sus cargos para continuar ejerciendo la abogacía, á fin de que no les falte el pan.

Si el ministerio no modifica sus disposiciones, el anuncio de la huelga se confirmará en la práctica, señalándose con ella una nueva era. En adelante las huelgas no serán procedimiento exclusivo de las clases proletarias. Las clases directoras lo aceptarán como bueno, y á las huelgas de obreros seguirán quizas las de patronos.

Muchos valores han bajado. Entre ellos la Tabacalera que ha perdido siete enteros.

Esto último no importa nada. Con dar peor tabaco y más mal pesado, se conquistan esos siete enteros.

En los demás valores es más dificil hallar la compensación.

Y todo es efecto de el primer em-

préstito que va á realizar Villaverde.

¿Qué sucederá con los otros que tiene escalonados para el porvenir?

Nuestros papeles entonces estarán á la altura del papel de estraza.

Todo para mayor gloria y honor de estos ministros regeneradores.

—==—

El Real decreto que segúu dijimos ha firmado S. M. creando la inspección de los tribunales, dispone lo siguiente:

1.° El presidente del Tribunal Supremo y los de las Audiencias apreciarán la conveniencia que haya de visitar, bien á todos ó sólo á algunos tribunales.

2.° Esta inspección se efectuará antes del 1.° de Junio.

3.° El resultado de la inspección se consignará en unas Memorias que deberán quedar redactadas dentro de los primeros quince días del citado mes, y que se enviarán al ministro de Gracia y justicia, pues servirán para facilitar antecedentes á fin de proceder á la reforma de los tribunales.

—==—

Telegrafian de Roma que los tribunales han fallado en favor del duque de Madrid el pleito que contra él se guía su hija doña Elvira, reclamando parte de los bienes de su difunta madre doña Margarita.

El duque de Madrid continúa, como antes, repartiendo los productos de los bienes de doña Margarita entre todos sus hijos exceptuando á doña Elvira.

—==—

El «Heraldo» dice haber oido en círculos aristocráticos que, además de la boda de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta, se habla también de la de la infanta María Teresa con el archiduque Fernando Carlos.

Añade que, segun se dice, ambos enlaces sería muy probable que se efectuaran en el mismo día.

—==—

Dicen de Bloenfontein que la mayoría del Parlamento de Orange decidió destituir al Presidente M. Stjen.

Acentúase entre los boers corrientes de capitulación.

Háblase de una proclama del Gobierno para que se decidan por la paz ó por la guerra.

Mr. Kruger piensa capitular.

—==—

El testamento otorgado por una señora de «Twinsburgo, población del Estado del Ohio, contiene una cláusula extraña en alto grado y que demuestra el terror que la inspira la contingencia de ser enterrada en vida.

Para evitarlo, dispone en su testamento lo siguiente:

«Antes de que mi cuerpo reciba sepultura pido y exijo que se haga la autopsia, que se le extraiga el corazón ó el cerebro, ó bien que se les aseste dos balazos á cada uno de ellos.

»Suplico que me haga este favor el amigo ó conocido que asista á mis últimos momentos; y si no hubiera conocido ó amigo presente en tales circunstancias, ruego á cualquier persona extraña que tenga la bondad de satisfacer este mi postrer deseo.

»Si en el momento de mi fallecimiento no se encontrara quien quisiera tomarse la molestia de ejecutar esta cláusula de mi testamento, dispongo que se haga entrega de mi cuerpo al médico de Twinsburgo para que le haga la autopsia y lo entregue á la Facultad de Medicina, para que ésta haga de él el uso que crea conveniente.»

—==—

No lo digan ustedes á nadie. Cecil Rhodes está en Huelva y Rudyar Kipling su compañero, imperialista, en Madrid.

Con tales noticias, periódico hay que vé ya en España las casacas ro jas de que nos hablaba hace unos días el ministro de Obras públicas.

No hay cuidado: los ingleses tienen por ahora todo lo que quieren. Huelva económicamente, es inglesa, Galicia es inglesa, las Canarias y parte de las Baleares, inglesas son; Málaga es inglesa, Bilbao es inglés... Y para esos ingleses no sirven los cañones que compra Azcárraga ni los buques en que sueña Silvela.

A cañonazos no se les echa, ni á cañonazos pretenden entrar.

Contra esa invasión sólo prevalecen las armas que no emplea el Gobierno. Administración, protección al trab jo, facilidades al comercio, etc., etc.

—==—

Dice el «Novosti» de San Petersburgo «que la liberación de Mafeking marca el fin de la guerra anglo-boer y hace imposib'e toda tentativa de resistencia por parte de los federales, quienes deben inclimarse ante la superioridad numérica de sus enemigos y la indiferencia de Europa».

Léese por otra parte en el «Novoie Vremya» que según telegrama que recibe del Transvaal, el gobierno de aquel als ha decidido volar las minas de oro y convertir en escombros la ciudad de Joanesburg.

«Se comprende—añade aquel periódico, — que se haya tomado tal acuerdo, pues ya que Europa se niega á ayudar á los boers, justo es que sufra los efectos de su negativa y que la destrucción de las minas perjudique el bolsillo no solo de los ingleses, si que también el de los capitalistas alemanes y franceses.»

—==—

Dice el «Daily Chronicle» que la reina Victoria se ha agravado en su enfermedad de la vista, hasta el punto de no poder leer las cartas y telegramas que le son dirigidos. Aun firmar lo hace con extrema dificultad. Según parece, ha sido llamado á consulta un célebre expecialista extranjero.

Fiesta automovil

París 22 Mayo.

Ayer se verificó en el anejo de la Exposición situado en Vincennes la primera de las fiestas «sportivas» que han de celebrarse en aquel sitio.

Esta fiesta estuvo localizada en la pista del lago Daumesnil. En una gran tribuna se veían todas las notabilidades del mundo del «sport» y muchas autoridades.

Cerca de cuatrocientos automóviles de toda clase tomaron parte en el concurso y triple número acudieron á la fiesta sin entrar en liza.

Fué un verdadero torneo, interesante, animadísimo, hermoso, que despertó verdadero entusiasmo. En él tomaron parte activa innumerables mujeres elegantes, cuyos trajes primaverales brillaban alegremente á la luz de un sol espléndido.

A. SAISSY.

Dios, Patria y Rey

En una escuela del porvenir (Año 2397...)

El Profesor.—Diga usted, joven; ¿quién es vuestro Dios?

El Discípulo.—Mi Dios en el Universo, la Providencia; en la sociedad, el Deber; en la familia, el Amor.

Profesor.—¿Cual es vuestra patria?

Discípulo.—Mi pátria es el mundo, porque todos los hombres son libres en su condición integral, iguales ante la Ley, hermanos por naturaleza y no reconozco mas fronteras que las del mérito positivo.

Profesor.—¿Cual es vuestro rey?

Discípulo.—Mi rey es el Trabajo, porque trabajando se desarrolla la inteligencia, se robustece el organismo, se dignifica la criatura.

Profesor.—Aplaudo vuestro discurso y por él os felicito.

Discípulo.—Gracias, mi buen maestro; yo tengo con ello la satisfacción de reconocer los Estatutos de la Humanidad y cumplo el dictado sugerido por el Espíritu de mis tiempos.

Profesor.—Efectivamente; que bastantes desgraciados fueron nuestros antecesores, luchando en guerra fratícida por los dioses de barro; peleando ignominiosamente por el egoismo de poseer las naciones y dividir en castas el hormiguero de los Terrícolas y sacrificándose ¡imbéciles!, por quitar y poner ambiciosos mandarines, con ó sin cetro, con púrpura ó sin ella. ¡Felizmente aquello pasó!

ATEB MAG.

(«La Unión Republicana»).

París 21 de Mayo.

Dice un periódico de París:

«Se ha dado la noticia de que ¡ayer se firmó en el Foreing Office el convenio para la protección de la fauna africana.

Las potencias firmantes están de acuerdo en prohibir cazar y matar ciertos animales en una zona determinada, en establecer reservas á fin de conservar animales que vivan en estado salvaje, en establecer estaciones de veda y en imponer derechos de esportación á ciertas pieles.

Se proibirá la caza de los elefantes jóvenes.

Esta última disposición existia ya en el Congofrancés y en el Congo belga; pero la venta de ciertas cosas continuaba dando margen á muchas transacciones con los indígenas battekes y los mercaderes negro-árabes de la rigión de los Grandes Lagos.

El acuerdo internacional que acaba de ajustarse dará tal vez el feliz resultado de hacer efectivas las disposiciones tomadas por cada Estado europeo y que hasta aquí no habían sido repetadas.»

* * *

—La legislatura de la Cámara de Suecia, que ha terminado ya, se ha empleado útilmente en lo que respecta á la defensa del territorio. La Cámara ha vatado en el sentido del proyecto del gobierno la construcción de una fortaleza de primer orden al Norte del país. Esta fortaleza tendrá sobre todo por objeto protejer el país contra una invasión por la parte del Este. La Cámara ha votado igualmente muchos millones para reforzar la marina, armar con el fusil del último modelo las tropas y dotar á la artillería de campaña de cañones de tiro rápido. Se han votado, en fin, sumas importantes para la construcción de minas submarinas destinadas á impedir la entrada de Gœteborg y subvencionar á las sociedades de tiro.

MAHÓN

Todos los baleares residentes en Barcelona, secundan la idea germinada de dar vida á un *Centro Balear*, ya instalado en la calle de la Unión, 6, principal, donde se suavicen las asperezas de los insulares de las varias islas de nuestro archipiélago, hermanándolos con el apoyo, la relación y el trato, y en el que encuentran los necesitados ayuda y protección.

Con gusto vemos que se realice una empresa tan loable, pues así tendrán nuestros paisanos casa á donde concurrir para saber noticias y solazarse y porque aliviará muchas miserias y secará muchas lágrimas allí donde siendo tan numerosa la colonia, son tantos los que necesitan del apoyo de sus hermanos.

En la Junta Directiva del *Centro Balear*, formado con ponderación de fuerzas de las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y la pobre Formentera, vemos figura con la categoría de vicepresidente primero, nuestro distinguido paisano, el rico y acaudalado aristócrata ciudadelano Don Jorge de Vigo.

El *Centro* ha sido recibido muy gratamente por los menorquines de Barcelona, habiendo prestado su conformidad al pensamiento D. Antonio Vila, D. Jaime J. Moysi—hoy entre nosotros—D. Rafael Pons, el Sr. Roca y otros importantes y valiosos elementos de nuestra colonia.

El miércoles último, según leemos en la prensa barcelonesa, visitó sus salones el Presidente de la Diputación Provincial de Baleares, Don Alejandro Rosselló, que fué recibido por la mayoría de los socios.

Deseamos á ese *Centro* una vida tan arraigada y de tanto desahogo, que sea dentro breve tiempo una de las sociedades mas importantes de nuestra metrópoli mercantil.

En la tablilla de anuncios del Instituto Balear se han fijado las disposiciones que regirán en los exámenes que se celebrarán el próximo mes de Junio.

¿Y en el de Mahón se ha fijado ya?

Presumíamos nosotros que los beneficios de la ley de moratorias á que el Gobierno acordó pudieran acogerse los contribuyentes morosos por cédulas personales, resultaría peor el remedio que la enfermedad, y efectivamente los hechos han venido á corroborar nuestras suposiciones, pues en virtud de la Real Orden del Ministerio de Hacienda que publica la Gaceta del día 22 del corriente, previene que los que deseen obtener el beneficio citado, deben solicitarlo en forma de la Delegación de Hacienda de la provincia antes del 1.° de Julio próximo, y una vez concedida la *gracia*, podrá serle expedida una cédula sencilla, si bien tendrá que satisfacer la parte de recargo que corresponda al Agente ejecutivo, en el acto de entregarle aquella, y en papel de pagos al Estado.

En suma, que despues de haber elavado una instancia con el papel timbrado correspondiente, pagado el recargo al Agente y otras zarandajas por el estilo, podrá sacar la cédula *sencilla*, que en resumidas cuentas le vendrá á costar más que si la hubiera sacado triplicada y sin necesidad de esperar *gracia* de ninguna especie.

Está visto que el Gobierno que rige el Sr. Silvela, tiende á simplificar nuestra intrincada administración, pero lo hace á la manera de los cangrejos que tiran siempre hacia atrás.

El Sr. Vice-Presidente de la Diputación provincial de estas islas, don Jorge T. Lådico, ha remitido con destino á la Biblioteca pública de esta ciudad un ejemplar de cada una de las obras siguientes, editadas ó adquiridas por aquella Corporación: Viña americana su plantación é injerto en Mallorca, por Pedro Martinez Rosich;—Le Bienereux Raimond Lulle, par Marius André;—Bosquejo histórico de la dominación islamita en las islas Baleares, por Alvaro Campaner y Fuertes,—Antologia de Poetas Líricos Italianos, traducidos en verso castellano, obra recogida, ordenada, anotada y en parte traducida por Juan Luis Estelric; y la referente á la pérdida de nuestras colonias, titulada: «Del desastre nacional y sus causas (sociales, políticas, económicas, militares, psicológicas y de opinión)», por D. Damian Isern.

Acto Civil

Hoy se ha celebrado en la vecina población de Villa-Cárlos la inscripción civil—sin intervención religiosa de ninguna clase—del niño Antonio Puig Carretero, hijo de los consecuentes republicanos Pedro Puig y Magdalena Carretero.

Fueron testigos nuestros correligionarios Pedro Prats y Juan Lozano. También presenció el acto galantemente invitado y en representación de «El Porvenir del Obrero» y EL LIBERAL nuestro amigo y coloborador José Vidal.

A la inscripción civil de que damos cuenta, asistió una numerosima concurrencia entre la que figuraba el bello sexo nutridamente representado. Todos los concurrentes fueron obsequiados con esplendidéz por los padres del nuevo librepensador.

Deseamos al recién nacido toda suerte de prosperidades y felicitamos al valiente matrimonio Puig-Carretero por la gallarda muestra que han dado de su libertad de conciencia. y de su republicanismo *verdad.*



El sábado por la noche se recibió por telegrama la noticia del fallecimiento ocurrido en Trujillo (Provincia de Cáceres) de Don Florencio Villanueva y Moreno Notario de aquel pueblo y hermano de nuestro apreciado y distinguido amigo D. Domingo Villanueva Administrador de esta Aduana.

Al par que sentimos vivamente tan sensible como irreparable pérdida, nos asociamos de veras al justo dolor que embarga á nuestro buen amigo y demás familia, enviándoles desde las columnas de nuestro humilde periódico el más sentido pésame.



Para el dia 30 del corriente y hora de las once de la mañana, anuncia un concurso la Comisaría de Guerra de esta plaza, para obtar al servicio de la carne de vaca de primera clase para las atenciones del Hospital militar, durante el próximo mes de Junio.

«La Publicidad» estimado colega de Granada, con motivo de tener que comenzar el dia 5 del mes próximo en la Audiencia de aquella capital, la vista en juicio oral por Jurados, del horroroso crimen cometido por el cura de Castillo de Locubin, quien dió muerte á su padre ayudado en la comision del delito de una manera eficacisima por su propia madre con la que se hallaba en incestuosas relaciones; por las circunstancias verdaderamente espantables que reviste este hecho sin precedentes en los anales de la criminalidad española y la atención que desde el primer momento despertó en el público, tanto por lo horrendo del delito como por la calidad de las personas que lo ejecutaron, que dan á las próximas sesiones del juicio oral en que ha de verse esta causa un interes tan palpitante, ofrece por una módica retribución, un relato completo y minicioso de cuanto ocurra en dichas sesiones, el extracto de los informes que se pronuncien y el veredicto del Jurado, así como una detallada noticia del crimen y de cuanto notable y digno de ser conocido, ocurra antes y después del juicio oral.

Por nuestra parte procuraremos adquirir cuanto se relacione con este hecho, para que tengan conocimiento del mismo los lectores de «El Liberal».

Por Real orden del ministerio de Estado se encarga á los gobernadores civiles de las provincias que remitan á dicho ministerio una lista de los caballeros grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica que hayan fallecido en la provincia y continúen figurando en la Guia oficial del presente año, así como la residencia de los supervivientes, con objeto de hacer las oportunas correcciones en los libros de las citadas órdenes y poder apreciar las vacantes que existen.

El eclipse de Sol señalado para la tarde del dia de hoy, ha llamado la atención de muchos observadores que esta mañana ya estaban escojiendo los sitios que creian mas apropósito para no perder nada del fenomeno.

Pero las horas han transcurrido y como era de esperar poco ó nada se ha vislumbrado desde esta Ciudad del tan cacareado eclipse.

Habiendo señalado un vapor que pedia práctico el vigía de la Mola suponemos si sería el de nacionalidad italiana «Nina», que procedente de Alejandría era esperado en nuestro Lazareto.

Leemos en «La Almudaina» del viernes:

«Ayer por la mañana, unos pescadores que se dedican á la pesca con almadrava, encontraron entre estas redes á un atún que traido á Palma pesaba la friolera de 136 kilógramos.

Dicho pescado ha sido hoy traido á la Plaza Mayor y vendido al público.

Pescados de este peso son escasísimos en nuestras costas, pues afirman los pescadores que desde hace diez y seis años no se ha visto otro ejemplar igual.»

NOTICIAS MILITARES

Premios de reenganche.—Se han concedido al sargento del regimiento infantería de Baleares núm. 1, Diego Perez del Villar, la gratificación de continuación en filas desde 1.° de Mayo de 1896 á fin de Diciembre de 1898, abonándole la expresada gratificación devengada á razón de 15 pesetas mensuales desde 1.° Agosto de 1896, primera revista que pasó en su actual empleo, á fin de Marzo de 1897, y á razón de 22'50 pesetas al mes desde 1.° Abril siguiente á fin de Diciembre de 1898.

Retiros.—Se ha concedido retiro al capitán de infantería de la comandancia de Baleares D. Rafael Pedrero Ribalta, abonándole el haber mensual de 225 pesetas.

Igualmente se ha concedido retiro al carabinero de la comandancia de Baleares Joaquín Bádenas Montolin, abonándole el haber mensual de pesetas 22'50.

Dichas pensiones les serán otorgadas por la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

Defunciones.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al dia 22 del actual, publica las siguientes defunciones de tropa ocurridas en el ejército de Cuba: Pedro Gimenez Modeo, natural de Manacor y Gonzalo Modesto Gimenez, de Mahón.

EDICTO

Cédulas personales

D. Francisco Company y Roca, AGENTE EJECUTIVO DE LA ZONA ÚNICA DEL PARTIDO DE MENORCA.

HAGO SABER: Que en virtud de la Real Orden del Ministerio de Hacienda de 12 del corriente y publicada en la Gaceta el 22, pueden los contribuyentes morosos por cédulas personales acojerse á los beneficios de la ley de Moratorias del 16 de Abril de 1895 que se conceden en el párrafo 3.° art.° 15 de la vigente ley de presupuestos de 31 de Marzo último.

Los que deseen obtener dicho beneficio en lo sucesivo pueden solicitarlo en forma de la Delegación de Hacienda de la Provincia, antes del 1.° de Julio próximo y una vez concedida por dichas oficinas la gracia pedida, se le expedirá por el agente que suscribe, una cédula sencilla y la parte de recargo que me corresponde se satisfará en el acto en papel de pagos al Estado.

Horas de despacho de 9 á 11 mañana todos los días y los laborables de 3 á 5 tarde en la calle de la Infanta 12. —Mahón 27 Mayo 1900.—El Agente, Francisco Company.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 26

De Palma v. c. «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 23 trip., pasage, efectos y balija.

Aviso al Comercio

La próxima semana saldrá del puerto de Barcelona para éste, el pailebot de ésta matrícula «San Rafael», al mando del patrón D. Pedro Bellot, admitiendo carga.

Lo despachan en aquella plaza los Sres. Moll y Corominas en liquidación, Calle Ancha, 51.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 2 mda.

En Plasencia se efectuarán hoy definitivamente los ensayos de los aparatos destinados á estudiar el eclipse de sol en todas sus fases. Continúan las esperanzas de que al fin mejorará el tiempo y podrán verificarse las observaciones. Existe gran animación á causa de la afluencia de gente.

La vanguardia inglesa ha pasado el rio Vaal.

Madrid 27, 10'45 m.

Un despacho de Pretoria confirma el paso de los ingleses por Vaal amade.

Los boers han destruido el puente de Vereemuging.

Los transvaalenses se han dispuesto á oponerse al avance de las tropas inglesas.

Los boers después de haber recuperado la población de Heilbron persiguen á los ingleses.

Madrid 28, 2 m.

En Plasencia aumenta la animación con motivo de la gran afluencia de viajeros que acuden de todas partes para observar el eclipse.

Los ingleses se han apoderado de varios vagones de trigo pertenecientes á los boers y han hecho 15 prisioneros.

El Archiduque Fernando ha marchado á Paris.

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	90 00	100'00
Banco de Mahón . .	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00 00	105'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	96'00
Oblig. municipales. .	72'00	00 00

Mahón 28 Mayo 1900.

* *

Cotización Oficial

Madrid 26 Mayo, 4'00 t.

4 °/o interior . . .	69'25
— exterior . . .	75 75
Amortizable . . .	77 30
Cubas 1886. . . .	81 70
— 1890. . . .	68 55
Banco España . .	497 00
Tabacalera. . . .	417'00
Paris á la vista	25'25 á 27'25
Lóndres id.	31'55 á 31'32

* *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 28, 8'00 m.

«Menorquin» fondeado á las seis y media sin novedad.—Cabot.

PLATO DE POSTRE

Es clase:

—¿Quién es Nerón?

—Papá.

—Eso es un disparate.

—¿Cómo disparate? Así le llama siempre mamá.

SECCIÓN OFICIAL

Don Guillermo Pons Alzina,

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: A fin de que en la presente temporada de baños de mar no se lastimen el decoro y la decencia públicos, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el día desde «La Viñeta» hasta los almacenes de la «Industrial Mahonesa», ó sea: Coso nuevo, Calárse ga y muelles hasta la referida fábrica, excepto los que lo efectúen en casetas autorizadas.

2.° Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Exmo. Sr. General Gobernador militar, y desde la Cuesta larga hasta los citados almacenes de carbón.

3.° Durante el día no se permitirá bañarse á nadie sin calzoncillos ó bañador.

4.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.° Los contraventores serán castigados con dos á veinte pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las Ordenanzas Municipales vigentes.

6.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.—Mahón 26 de Mayo de 1900.—Guillermo Pons.

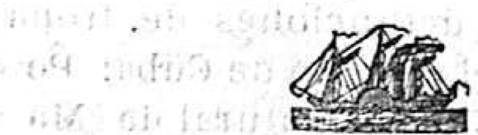
SOCIEDADES

Banco de Mahón

Esta Sociedad admite suscripciones al nuevo empréstito ó emisión de Deuda Amortizable al 5 %. hasta el sábado 2 de Junio próximo.

Mahón 26 Mayo 1900.—Por el Banco de Mahón, El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

* *



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

MAHON

Desde 1.° del próximo mes de Junio regirán nuevas tarifas de fletes en los vapores de esta Empresa, las cuales, desde dicho día se facilitarán impresas á los Sres. Cargadores que las soliciten en el Despacho de la Dirección y de los representantes de La Marítima en Barcelona y Palma, Sres. Amengual y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 13 bajos, Barcelona, y Sres. D. Pedro M. Granada y hermano, Plaza de Antonio Maura 4, Palma.

Al regir dichas tarifas quedará suprimido el cobro de ptas. 0'60 por tonelada que se venía pagando en concepto de derechos.

Los fletes que se consignan en la línea de Barcelona á Mahón se entenderán de muelle á muelle, es decir comprendidos todos los gastos que origine el despacho y embarque de los géneros en Barcelona, y desembarque en Mahón; de modo que los Cargadores que cuiden en Barcelona de despachar el conocimiento y entreguen la carga en el muelle al Jefe de la Colla de «La Marítima»», pueden encargar el despacho de Aduanas, á cualquiera de las Agencias de los Sres. Amengual y Compañía D. Francisco Novelle, Sres. Moll y Corominas en liquidación, Sres. Sureda y Robirosa, y D. B. Pomar Kleber y señores Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech y recoger en Mahón la carga del muelle mediante presentación del respectivo conocimiento, sin tener absolutamente más gasto que el flete consignado en la tarifa para la línea de Barcelona á Mahón.

Si se encarga el despacho de Aduanas á cualquier otra Agencia no mencionada, el gasto respectivo será por cuenta del Cargador.

«La Marítima» no se encarga del acarreo de domicilio á muelle y de muelle á domicilio, cuyo gasto no es necesario puesto que los géneros pueden comprarse *sobre muelle Barcelona* como se hacía antiguamente.

Mahón 25 Mayo 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Tal·tavull.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 29 Martes

Santos Maximiniano y Restituto.

Sale el Sol á las 4'36.—Pónese á las 7'19.

Luna: Sale 5'10 M.—Pónese 8'28 T.

Aprendiz

Se necesita en la imprenta de este periódico.

Bernardo Fábregues, imp.